



Town of Hilton Head Island
 Community Development Department
 One Town Center Court
 Hilton Head Island, SC 29928
 Teléfono: 843-341-4757 Fax: 843-341-2087
www.hiltonheadislandsc.gov

FOR OFFICIAL USE ONLY
 Permit. #: _____
 Fee: _____

PAQUETE DE SOLICITUD PARA RESIDENCIAL DE FAMILIA SENCILLA PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

<input type="checkbox"/> Nueva estructura	<input type="checkbox"/> Adición	<input type="checkbox"/> Garaje separado	<input type="checkbox"/> Estructura modular	<input type="checkbox"/> Complemento
---	----------------------------------	--	---	--------------------------------------

Dirección del proyecto: _____ Subdivisión: _____
 Número de terreno [Parcel Number, PIN]: R _____
 Zona de inundaciones: _____

¿Hay convenios o restricciones privadas registradas que contradigan, tengan conflicto o prohíban la petición propuesta?
 Si es así, debe presentarse una copia de los convenios o restricciones privadas con esta solicitud. SÍ NO

¿Cubre el trabajo que debe completarse y que incluye el edificio y el área del lugar que se modificará más de 0.5 acres
 o 21,780 pies cuadrados? SÍ NO

Cargos y formularios: Consulte www.hiltonheadislandsc.gov para los cargos por revisión y aprobación del plano de construcción. El municipio acepta efectivo o cheques pagaderos a Town of Hilton Head Island. Se aceptan tarjetas de crédito como pago de algunos cargos.

Requisitos para la licencia: Las personas y entidades que participan en la construcción, reparación o renovación de estructuras deben cumplir los requisitos de licencias del estado de Carolina del Sur y del Municipio. Ningún contratista o subcontratista empezará a trabajar un proyecto sin una licencia comercial. Tanto el contratista como el subcontratista estarán sujetos a la suspensión de su licencia conforme la Sección 10-1-150 del Código de Ordenanzas del Town of Hilton Head Island.

Reconocimiento: Esta solicitud se hace para trabajar en el edificio y sus características complementarias, y estoy autorizado para presentar esta solicitud. Según mis mejores conocimientos, la información incluida en esta solicitud es información de hecho y completa. Por este medio acepto cumplir todas las condiciones de cualquier aprobación que dé el Municipio y entiendo que esas condiciones se aplicarán solo a la propiedad de referencia. Reconozco que el Código Municipal del Municipio exige que toda construcción en una zona especial de riesgo de inundaciones se construya conforme a las disposiciones de llanuras inundables. Entiendo que, si no cumplo lo dispuesto en esta aprobación, cualquier condición y códigos adoptados por el Town of Hilton Head Island me hacen estar sujeto a medidas o multas de cumplimiento.

Nombre en letra de molde: _____	Firma: _____
Nombre de la compañía: _____	Fecha: _____

Propietario del edificio:	Solicitante:
Nombre:	Nombre:
Dirección:	Dirección:
Dirección:	Dirección:
Teléfono:	Teléfono:
Correo electrónico:	Correo electrónico:
Contratista:	Contacto principal:
Nombre:	Nombre:
Dirección:	Dirección:
Teléfono del superintendente: Teléfono del contratista:	Dirección:
Teléfono:	Teléfono:
Correo electrónico:	Correo electrónico:
N.º de registro/licencia estatal del contratista: Grupo de licencia:	
N.º de licencia comercial del Municipio:	
Arquitecto/diseñador:	Ingeniero:
Nombre:	Nombre:
Teléfono:	Teléfono:
Correo electrónico:	Correo electrónico:
N.º de licencia estatal:	N.º de licencia estatal:
N.º de licencia municipal:	N.º de licencia municipal:

Descripción en detalle del trabajo: **SI USTED ESTÁ REMODELANDO EL INTERIOR O AGREGANDO PIES CUADRADOS. TENGA EN CUENTA QUE DEBE ACTUALIZAR LOS DETECTORES DE HUMO Y MONÓXIDO DE CARBONO AL CÓDIGO ACTUAL, SI CORRESPONDE.**

INFORMACIÓN DEL EDIFICIO O LOTE:			
Tamaño total del lote		Altura medida desde la BFE	
		Altura máxima permitida**	
Total permeable (en pies cuadrados) para todo el lote*		Cantidad de chimeneas	
Total impermeable (en pies cuadrados) para todo el lote*		Tipo de material en el exterior	
Pies cuadrados con calefacción (nuevos o agregados)		Sistema de alarma para incendios	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
Pies cuadrados sin calefacción (nuevos o agregados)		Con rociadores	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
Cantidad de pisos		Tipo de calefacción/aire	
Cantidad de dormitorios		Aparatos de gas	
Cantidad de baños		Tamaño de tanque de propano líquido	
Total de habitaciones residenciales		Cantidad de fosas sépticas	
PRUEBA DE LA BARRERA DEL AIRE; Sí o No; Si respondió Sí, necesita programar la inspección previa	_____	Prueba de la puerta del ventilador; Sí o No; Si respondió Sí, necesita programar la inspección previa CO o FINAL	_____
Cantidad de elevadores		Aislamiento(basado en norma o desempeño)	

*El total de material permeable e impermeable debe sumarse al tamaño total del lote

** Si la altura propuesta está dentro del 10 % del máximo permitido, se necesitará un estudio de la altura cuando se complete el marco, antes de la inspección en bruto, que muestre la altura construida de la estructura medida desde la elevación de inundación base (BFE)

INFORMACIÓN DEL TECHO	
Material:	Resistencia al viento:
Cantidad de sujetadores:	Años de garantía:
Tipo de sujetadores:	

VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (incluye material, mano de obra y ganancia)	
Plomería	\$
Instalaciones eléctricas	\$
Instalaciones mecánicas	\$
Construcción	\$
TOTAL	\$

Nota: No se harán deducciones en la solicitud del permiso de un contratista general o independiente por el valor del trabajo hecho por un subcontratista.

Áreas con riesgo de inundación, según el Código internacional de construcción 3403.1.1:

En las áreas con riesgo de inundación, cualquier adición/modificación/mejora a un edificio o estructura existente en un área con riesgo de inundación debe cumplir esta sección del código, si el valor de la construcción es igual o mayor del 50 % del valor de tasación del edificio. El Municipio pide un cálculo más detallado del costo para la determinación de las mejoras sustanciales.

¿Se pidió un cálculo minucioso del costo? SÍ NO

El Código Municipal del Town of Hilton Head Island exige que toda construcción en una zona especial de riesgo de inundaciones se construya conforme a las siguientes disposiciones:

1. Cualquier área cerrada debajo de la elevación de la base de inundaciones se usará solamente para estacionar autos, almacenamiento limitado o acceso al edificio. Este espacio no se usará nunca para habitación humana sin antes cumplir completamente con la Ordenanza municipal para controles de daños por inundación, vigente en el momento de la conversión.
2. Todas las paredes interiores, techos y pisos debajo de la elevación de la base de inundaciones se construirá con material resistente a las inundaciones.
3. Todos los dispositivos mecánicos, eléctrico y de plomería se instalarán arriba de la elevación de la base de inundaciones.
4. Las paredes del área encerrada abajo de la elevación de la base de inundaciones estarán equipadas con al menos dos aberturas que permitan entrada y salida automática del agua de la inundación. Las aberturas estarán en dos paredes diferentes con al menos una pulgada cuadrada de área libre por cada pie cuadrado de espacio encerrado y tendrá en la parte inferior de las aberturas no más de un pie arriba del nivel del piso.
5. La estructura puede estar sujeta a tasas mayores de primas por el seguro contra inundaciones del Programa nacional de seguros contra inundaciones.

REQUISITOS MÍNIMOS DE PRESENTACIÓN PARA LA REVISIÓN DEL PLAN DE CONSTRUCCIÓN

- _____ 3 juegos completos de planos, a escala, mostrando un mínimo de:
- El lugar, la naturaleza y la extensión del trabajo propuesto y que muestre en IN que cumplirá las disposiciones de los códigos adoptados localmente, las ordenanzas y reglas y reglamentaciones del municipio y el estado.
 - Planos del piso con dimensiones.
 - Planos de todo el trabajo eléctrico.
 - Planos estructurales que muestren, al menos, las bases, las secciones y las cargas de las paredes (incluyendo los cálculos).
 - Información del lugar, la construcción, el tamaño y el carácter de todas las porciones de los medios de salida.
- _____ 3 juegos de planos del lugar (impresos) y **1 copia digital** del plano del lugar y las elevaciones. Contendrá la siguiente información:
- ETIQUETE cualquier estructura existente como **EXISTENTE**.
ETIQUETE cualquier estructura nueva como **NUEVA**.
Cantidad de acres del lote, cobertura impermeable/permeable, pies cuadrados con calefacción y sin ella para cada piso Altura sobre el nivel del mar (Mean Sea Level, MSL) del primer piso habitable
MSL de cada otro piso habitable o alturas entre piso y piso
Elevación desde la base de inundaciones (Base Flood Elevation, BFE) necesaria si la propiedad está situada en una zona con riesgo de inundación **Altura del techo o la característica más alta del techo, medida desde la BFE**
Las elevaciones mostrando los ángulos de la distancia al suelo, distancia al suelo y zonas de protección
Cerca de protección de árboles delineada y etiquetada a lo largo de la orilla de todas las zonas de protección necesarias. Elevación desde la base de inundaciones necesaria si la propiedad está situada en una zona con riesgo de inundación.
Línea crítica de OCRM y línea frente al mar del Municipio, el área de transición y la superposición del área de protección costera (cuando corresponda)
- _____ Planos de la construcción.
Para viviendas para una o dos familias, dé documentación de que se cumplieron los criterios adecuados del diseño usando uno de los siguientes: Norma para la construcción residencial resistente a huracanes (SSTD10), Asociación americana de bosques y papel (American Forest and Paper Assoc., AF&PA) o la Sociedad americana de ingenieros civiles (American Society of Civil Engineers, ASCE-7). La construcción oficial puede exigir los planos sellados por un profesional del diseño debidamente inscrito.
- _____ Cualquier cambio en el exterior o espacio habitable agregado en el interior, en viviendas para una o dos familias, necesitará **tres (3) juegos** de planos del lugar, con elevaciones dibujadas a escala indicando las líneas de la propiedad, distancia al suelo y zonas de protección y los requisitos de altura del Título 16 del Código Municipal (LMO), Capítulo 5. En el distrito forestal de la playa, se exigirá una Inspección de árboles. En otras áreas, puede exigirse que se presente.
- _____ Se necesita una copia certificada del certificado de elevación ante inundaciones "bajo construcción" antes de la construcción vertical arriba del primer piso habitable en las zonas A y V. Se necesita un certificado original de elevación ante inundaciones cuando la construcción esté completa, antes del certificado de ocupación para los edificios situados en las zonas A y V.
- _____ El formulario de consentimiento de los propietarios para la renovación, adición o según lo que indique el personal
- _____ Se necesita un certificado de zonificación para todos los edificios situados en una zona de velocidad.
- _____ Formularios de certificados de trabajo de los contratistas de plomería, eléctrico, HVAC y marcos
- _____ Inspección de las bases antes de echar los cimientos.
- _____ Permiso de construcción en tráiler
- _____ Permiso de irrigación
- _____ Tienda
- _____ Estructura con apoyo de aire
- _____ Permiso de demolición
- Dependiendo del tipo de proyecto, su construcción y su complejidad, se podría pedir que se envíen otros documentos durante la revisión o la construcción (según lo indique el personal del Municipio):

CALIFICACIONES DP DE VENTANAS Y PUERTAS, SEGÚN EL CÓDIGO INTERNACIONAL 2018

Nota: Este formulario es obligatorio para cualquier construcción que incluya ventanas o puertas nuevas o de reemplazo.

LUGAR DEL TRABAJO A REALIZAR:	N.º DE PERMISO:
--------------------------------------	------------------------

Escriba la cantidad de ventanas y marque las casillas QUE CORRESPONDAN

ZONA 5 = todas las ventanas/puertas que estén a 4 pies o menos de una esquina ZONA 4 = todas las otras ventanas o puertas	Los valores de presión del diseño están en libras/pie cuadrado (PSF)
--	--

ZONA DE VIENTO: TIERRA ADENTRO 140 MPH (EXPOSICIÓN B & C)

ZONA BÁSICA DE VIENTO (SEGUNDA RÁFAGA DE MPH 3)

Altura del techo	ZONA (4)	CANTIDAD DE VENTANAS	CANTIDAD DE PUERTAS	CANTIDAD DE LUCES EN EL TECHO	ZONA (5)	CANTIDAD DE VENTANAS	CANTIDAD DE PUERTAS	CANTIDAD DE LUCES EN EL TECHO
□ 15'	□ DP 35				□ DP 45			
□ 20'	□ DP 35				□ DP 45			
□ 25'	□ DP 35				□ DP 45			
□ 30'	□ DP 35				□ DP 45			
□ 35'	□ DP 35				□ DP 45			
□ 40'	□ DP 40				□ DP 45			
□ 45'	□ DP 40				□ DP 50			
□ 50'	□ DP 40				□ DP 50			

ZONA DE VIENTO; FRENTE AL MAR 140 MPH (EXPOSICIÓN D)
VELOCIDAD BÁSICA DEL VIENTO (SEGUNDA RÁFAGA DE MPH 3)

Altura del techo	ZONA (4)	CANTIDAD DE VENTANAS	CANTIDAD DE PUERTAS	CANTIDAD DE LUCES EN EL TECHO	ZONA (5)	CANTIDAD DE VENTANAS	CANTIDAD DE PUERTAS	CANTIDAD DE LUCES EN EL TECHO
□ 15'	□ DP 40				□ DP 50			
□ 20'	□ DP 45				□ DP 55			
□ 25'	□ DP 45				□ DP 55			
□ 30'	□ DP 50				□ DP 60			
□ 35'	□ DP 50				□ DP 60			
□ 40'	□ DP 50				□ DP 65			
□ 45'	□ DP 55				□ DP 65			
□ 50'	□ DP 55				□ DP 65			

Tipo de protección para las aberturas

<input type="checkbox"/> Vidrio de alto impacto	
<input type="checkbox"/> Persianas aprobadas	
Tipo de persianas/otro	

Valor U: _____ **Coefficiente de ganancia de calor solar:** _____

NOMBRE EN LETRA DE MOLDE _____ FIRMA _____ FECHA: _____

**PARA CAROLINA DEL SUR
CAMINO NORMATIVO PARA CUMPLIR LA NORMA 2015 IECC**

VENTANAS Y AISLAMIENTO						TIPO DE BASE				
Paquete	Factor U en ventana	Factor U en tragaluces	SHGC ventanas y tragaluces	Valor R del techo	Valor R de la pared con marco de madera	Valor R de paredes resistentes	Valor R del piso	Valor R de la pared del sótano	Valor R y profundidad de la losa	Valor R de la pared del entrepiso
Zona 3 del clima	0.50 0.65 si es resistente al impacto	0.65	0.30	R-30	R-13	R-5	R-19	R-0	R-0	R-5/13

NOTAS:

Esta tabla se aplica a la construcción nueva y a las adiciones, alteraciones y ventanas de reemplazo y se basa en los requisitos de rendimiento para la Zona 3 del clima, Tabla 402.1 en el IECC de 2015, y no refleja ninguna modificación específica del estado al IECC. Esta tabla se aplica a lo residencial

los edificios, como los define el IECC, con marcos de madera o paredes resistentes. Para los edificios con marcos de acero, consulte la sección 402.24 del IECC.

La ventana se refiere a cualquier material traslúcido o transparente (por ejemplo, cristal) en aberturas exteriores de edificios, incluyendo tragaluces, puertas corredizas de vidrio y bloques de vidrio, junto con las bandas, marcos, etc.

Los valores SHGC y de factor U de las ventanas y tragaluces están en los niveles máximos aceptables. Se permitirá un promedio en el área de productos de ventanaje para satisfacer los requisitos de SHGC y el factor U. El factor U de las ventanas y el SHGC deben determinarse de una etiqueta del Concejo Nacional de Calificación de Ventanaje (National Fenestration Rating Council, NFRC) puesta en el producto o de una tabla limitada de valores establecidos del producto en el IECC. Se permiten hasta 15 pies cuadrados de ventanaje acristalado para estar exento de los requisitos del SHGC y el factor U.

El código exige que la ventana se etiquete para que determine que cumple los requisitos de infiltración de aire del IECC; específicamente, igual o mejor que 0.30 cfm por pie cuadrado del área de la ventana (puertas giratorias menores a 0.50 cfm) según lo determina el NFRC 400 o AAMA/WDMA/CSA 101/I.S.2/A440 por medio de un laboratorio independiente y acreditado.

Las puertas exteriores opacas deben cumplir los requisitos de factor U de ventanas. Se permite exonerar una puerta.

Los valores R de aislamiento son los niveles mínimos aceptables; se permitirá R-19 para comprimirse en una cavidad de 2x6. Los valores R para las paredes representan la suma del aislamiento de la cavidad más el revestimiento aislado. Si hay.

Si el revestimiento estructural cubre 25 % o menos del exterior, el revestimiento aislado no se necesita cuando se usa el revestimiento estructural. Si el revestimiento estructural cubre más del 25 % del exterior, el revestimiento estructural se complementará con revestimiento aislado de al menos R-2.

Los ductos de abastecimiento y retorno deberán ser aislados a un mínimo de R-8. Los ductos en los soportes del piso serán aislados a un mínimo de R-6.

EXCEPCIÓN: Los ductos o partes de estos situados completamente adentro de la cobertura termal del edificio.

Cuando hay 2 valores diferentes para los requisitos de aislamiento en el sótano y el entrepiso, el primer valor R se aplicará solo a espacios no ventilados de entrepiso; \$-5 se agregará a los valores R necesarios de la orilla de la losa para losas con calefacción; y los pisos sobre el aire exterior deben cumplir los requisitos del techo.

El Código exige que el sistema de HVAC tenga el tamaño adecuado usando un procedimiento como ACCA Manual J.

ESTIMADO DE LA CARGA DE SERVICIO

Iluminación general y cargas para propósitos generales

Pies cuadrados X 3 VA _____ +

Circuitos de aparatos pequeños y lavandería

Número X 1,500 VA _____ +

Calificación de la placa indicadora de lo siguiente:

Rangos _____ +

Hornos _____ +

Unidades de cocina _____ +

Secadoras de ropa (no conectadas al circuito de lavandería) _____ +

Calentadores de agua _____ +

Lavadora de platos _____ +

Desechos _____ +

Microondas _____ +

Horno de gas _____ +

Otros (piscinas, elevaciones para botes, etc.) _____

Total _____

Se aplica el factor de demanda

100 % para los primeros 10,000 VA _____ +

40 % para el resto _____

Total _____

Cargas de enfriamiento o calefacción

Calificación del horno de

gas Carga del equipo de

enfriamiento

Use el mayor de los dos _____

Sume al total del total del factor de demanda _____



Town of Hilton Head Island
 Engineering Division
 One Town Center Court
 Hilton Head Island, SC 29928
 Teléfono: 843-341-4600 Fax: 843-842-8587
www.hiltonheadislandsc.gov

FOR OFFICIAL USE ONLY	
Date Received:	_____
Accepted by:	_____
BLD Permit #	_____

DECLARACIÓN JURADA DE CONTROL DE LA EROSIÓN POR AGUAS PLUVIALES

Nombre del proyecto: _____ Dirección del proyecto: _____

Nombre del solicitante/agente: _____

Nombre del propietario: _____

Número de terreno [Parcel Number, PIN]: R _____

Área propuesta de alteración* (acres): _____

Área impermeable existente (pies cuadrados): _____ Área impermeable propuesta (pies cuadrados) _____

Mi firma aquí significa que soy el propietario o contratista responsable por el cumplimiento del lugar del proyecto, conforme la Ordenanza de la administración de la tierra 16-5-109. - Normas de control de sedimentación y manejo y erosión por aguas pluviales

1. Instalación y mantenimiento regular de los cercos de filtro usando la Norma de DHEC para instalación de zanjeados en todas las pendientes bajas y hacia abajo del lugar del proyecto. El cerco de filtro debe tener un retorno hacia arriba en cada parte final, de no menos de 5 pies; e
2. Instalación y mantenimiento regular de la entrada de piedra hacia la construcción. La entrada de piedra hacia la construcción consistirá en piedra áspera combinada de 2 a 3 pulgadas. La entrada hacia la construcción tendrá un mínimo de 6 pulgadas de espesor, 15 pies de ancho y se extenderá hacia la estructura o medirá al menos 20 pies de largo;
3. El retiro del sedimento de la calle o las propiedades adyacentes se hará dentro de las 48 horas siguientes a su ocurrencia;
4. No se hará ninguna actividad que altere la tierra a una distancia de 20 pies de los pantanos, las lagunas, la playa o cualquier otro cuerpo de agua;
5. Se colocará vegetación temporal o mantillo sobre cualquier área expuesta para hacer una barrera efectiva contra la erosión antes de que transcurran 14 días de inactividad; y
6. Se instalará cualquier otra medida de mejor manejo, conforme lo considere necesario el Town of Hilton Head Island.
7. Todas las actividades de construcción en el lugar deben cumplir el Permiso general SC001000 del Departamento de Salud y Control Ambiental de Carolina del Sur (SCDHEC).

Comprendo que, si el área alterada por cualquier razón llega a ser mayor a 21,780 pies cuadrados o estar dentro de ½ milla de un cuerpo Receptor de agua costera, conforme lo define el SCDHEC, se necesitará un Plan formal de manejo del aguas pluviales (Stormwater Management Plan, SWPPP) presentado al municipio para su revisión y aprobación. Además reconozco que los Inspectores de construcción del Municipio pueden negarse a hacer inspecciones en edificios y el Municipio puede emitir Aviso de infracción, Orden de detención de trabajos o Multas civiles por no cumplir los requisitos de control de erosión y sedimentos.

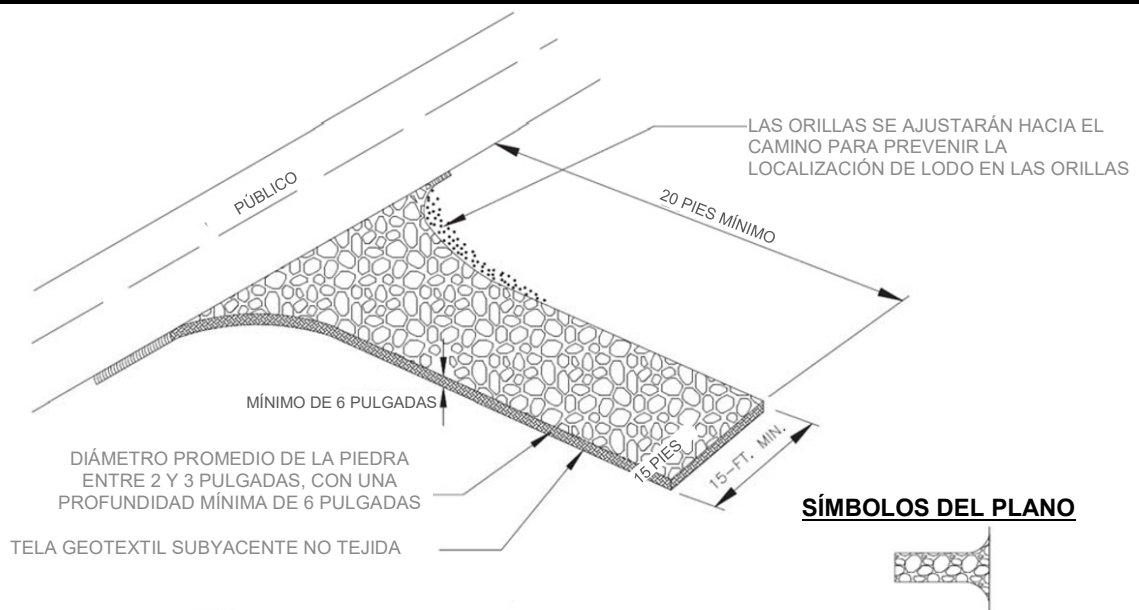
Firma

Nombre en letra de molde

Título

Fecha de la firma

Nota: Puede pedirse más documentación al revisar la solicitud.



ESPECIFICACIÓN	TAMAÑO
ESPESESOR DE LA CAPA DE ROCA	6 PULGADAS
ANCHO DE LA CAPA DE ROCA	15 PIES
LONGITUD DE LA CAPA DE ROCA	20 PIES
TAMAÑO DE LA PIEDRA EN LA CAPA DE ROCA	D50 = 2 A 3 PULGADAS

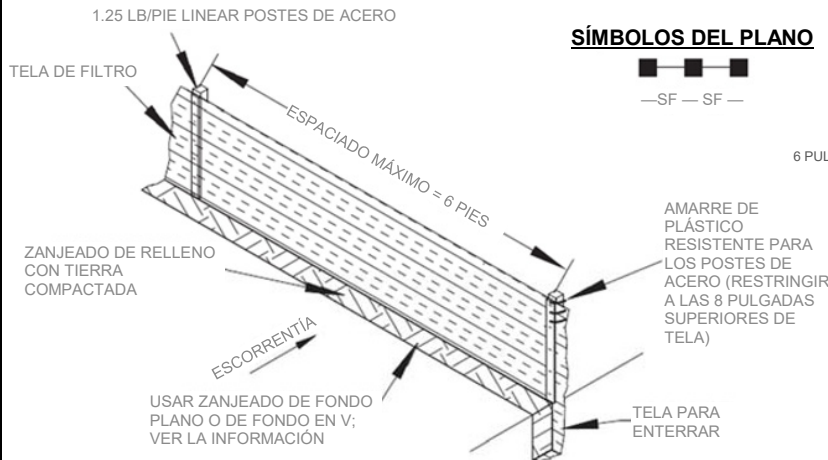
Departamento de Salud y Control Ambiental de Carolina del Sur

ENTRADA A LA CONSTRUCCIÓN DE UN LOTE RESIDENCIAL

DIBUJO ESTÁNDAR N.° SC-06A PÁGINA 1 de 2

NO ESTÁ A ESCALA Febrero de 2014
FECHA

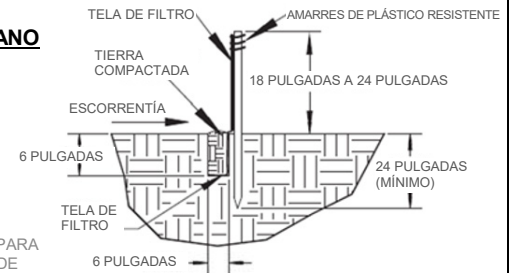
INSTALACIÓN DEL CERCO DE FILTRO



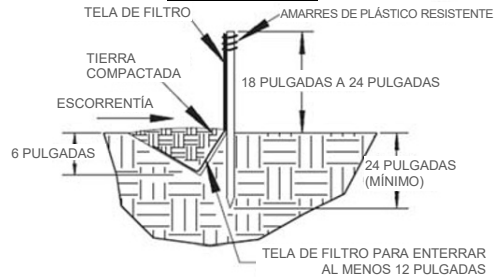
CERCO DE FILTRO - NOTAS GENERALES

- No coloque el cerco de filtro a través de canales o en otras áreas sujetas a flujos concentrados; el cerco de filtro no debe usarse como un BMP de control de velocidad. Los flujos concentrados son cualquier flujo mayor a 0.5 pies cúbicos por segundo.
- La longitud de la capa máxima o de la trayectoria del flujo terrestre hacia el cerco de filtro será de 100 pies.
- La inclinación máxima de la pendiente (normal [perpendicular] hacia la línea de la valla) será 2:1.
- Las uniones del cerco de filtro, cuando sean necesarias, se completarán con una de estas opciones:
 - Amarrar cada tela junto a un poste de soporte con ambos extremos ajustados al poste; con una superposición mínima de 1 pie.
 - Sobreponer el cerco de filtro instalando a 3 pies después del poste de soporte al que se amarrará el rollo de la nueva cerco de filtro. Amarrar el rollo viejo al rollo nuevo con amarres de plástico resistente; o,
 - Sobreponer el ancho completo de cada rollo de cerco de filtro desde un poste de soporte hacia el siguiente poste de soporte.
- Amarrar la tela de filtro a los postes de aluminio de soporte usando amarres de plástico resistente, que estén separados uniformemente dentro de las 8 pulgadas superiores de la tela.
- Instalar el cerco de filtro perpendicular a la dirección del flujo de agua pluvial y colocar el cerco de filtro a la distancia adecuada de la parte inferior de las pendientes empinadas para dar almacenamiento de sedimentos y acceso al mantenimiento y limpieza.
- Instalar revisores del cerco de filtro (reamarres) cada 50 a 100 pies, dependiendo de la pendiente, a lo largo del cerco de filtro que está instalada con la pendiente y donde se esperan flujos concentrados o si se han documentado a lo largo del cerco de filtro propuesta o instalada.

DETALLE DEL ZANJEADO DE FONDO PLANO



DETALLE DEL ZANJEADO EN FORMA DE V



Departamento de Salud y Control Ambiental de Carolina del Sur

CERCO DE FILTRO

DIBUJO ESTÁNDAR N.° SC-03 PÁGINA 1 de 2

NO ESTÁ A ESCALA Febrero de 2014
FECHA